

Mediante nuevo convenio: policías y miembros de la DNCD realizarán postgrado en Investigación Penal

Seguimos especializándonos en aras de un servicio público de cumplimiento de ley más eficiente, nuestro talento humano policial tendrá la facilidad de realizar un postgrado en “Investigación Penal”, como parte de un acuerdo interinstitucional firmado este viernes en la Escuela Nacional del Ministerio Público. El acuerdo fue rubricado entre los titulares del Ministerio de Interior y Policía (MIP), la Dirección General de nuestra Policía Nacional, Escuela Nacional del Ministerio Público, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).